

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 0 0077121**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 59998

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991157158001

RAZON SOCIAL J & C MOTOTRES S..A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Ponce Alvarez Juan Francisco	Ecuatoriana	0906397278	-	2.498	2'498.000,00
2	Ruiz Alvarez Javier Fernando	Ecuatoriana	0903301216	-	2.498	2'498.000,00
3	Ponce Ramos Juan Francisco	Ecuatoriana	0700240724	-	2	2.000,00
4	Ponce Alvarez Gloria Patricia	Ecuatoriana	0905854360	-	1	1.000,00
5	Ruiz Alvarez Carlos Arturo	Ecuatoriana	0904594397	-	1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

SEP 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, 2 de Septiembre de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL